



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés el proyecto "América baila en tu casa" organizado por el Centro de Formación de Danzas Folklóricas Argentinas y Populares Latinoamericanas "Santiago del Estero" y el Ballet Folklórico Jorge Newbery (Santiago del Estero).



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La pandemia que estamos atravesando este año nos ha llevado a repensar y acomodarnos al nuevo contexto. La danza y la cultura no ha sido la excepción.

En mi provincia, Santiago del Estero, surgió el proyecto “América baila en tu casa” organizado por Centro de Formación de Danzas Folklóricas Argentinas y Populares Latinoamericanas “Santiago del Estero” y el Ballet Folklórico Jorge Newbery (Asociación Civil sin Fines de Lucro de Santiago del Estero).

Este espacio virtual, sin costo alguno para los participantes, permite el encuentro de estudiantes y egresados de Danzas Folklóricas Argentinas con maestros, investigadores y cultores del folklor latinoamericano, de diferentes nacionalidades.

Dicho entorno virtual permite conectar a personas que se encuentran físicamente en diferentes países. Al mismo tiempo nos demuestra que el uso de la tecnología en el ámbito educativo resultan ser un medio eficaz para desarrollar contenidos y permite una adecuada interacción entre docentes y educandos. Más aún, resulta ser una excelente oportunidad para tomar contacto con las costumbres, creencias y tradiciones de nuestra tierra y de diferentes locaciones mundiales, sin dejar de lado la perspectiva profesional que la cuestión amerita.

Hasta la fecha han participado más de mil quinientos personas de América, Europa y Oceanía; setenta docentes y se han desarrollado sesenta y cinco encuentros virtuales.

Es dable mencionar que este proyecto cultural cuenta con la coordinación y dirección de la Lic. Mariana Cecilia Roldan Franzone y el Prof. Juan Carlos Roldan Franzone, que cuentan con el aval y acompañamiento del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero, Asociación Brasileña de Folklore y Organizadores de Festivales de Artes Populares (ABRASOFFA), Organización Internacional de Folklore y Artes Populares (IOV), Organización Internacional de Arte y Cultura Mexicana (AVART), Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios (Chile), Asociación Ecuatoriana de Hacedores de Danza Nacional (ASEHDANZA), Asociación de Bailarines de Cochabamba (Bolivia), Arte Paraguayo (ARTEPAR) y Asociación Cultural Hispanoamérica Unida (Perú).



H. Cámara de Diputados de la Nación

En el mismo sentido, es menester recalcar la participación de docentes de diferentes provincias de nuestro país, de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Panamá, Paraguay, entre otros; y se ha programado la intervención de maestros e investigadores de Cuba, Belice Jamaica, Portugal, entre otros.

Sin dudas, la pandemia que nos ha traído muchísimas cuestiones negativas, pero también no ha mostrado que hay cosas positivas y este proyecto cultural nacido en tierra santiagueña es uno de ellos, que mediante entornos virtuales ha permitido acotar distancias y compartir el saber cultural.

Por todo lo expuesto es que propicio el presente proyecto de resolución y solicito el acompañamiento de mis pares.